

**PROGRAMA ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y  
CONSUMO SUSTENTABLE 2014-2018**

**INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS 2018**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**

# **INDICE**

<b>MARCO NORMATIVO</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>4</b>
<b>AVANCES Y LOGROS</b>	<b>6</b>
<b>ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES</b>	<b>13</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>20</b>
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b>	<b>23</b>

# MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.*

# RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) del Gobierno de la República, tuvo como objetivo general, llevar a México a su máximo potencial a través del cumplimiento de cinco metas nacionales.

Una de estas metas, se enfocó en “promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades”, propiciando así, un México Próspero.

Uno de los objetivos de esta meta, buscó “impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preservara nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que generara riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz”, a través de la implementación de políticas transversales e integrales que relacionaran el pilar ambiental de la sustentabilidad con los costos y beneficios para los mexicanos.

Es decir, se buscó asegurar el desarrollo de los sectores productivos sin poner en riesgo la disponibilidad futura de los recursos naturales y de los servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas, reduciendo al mismo tiempo, los impactos ambientales derivados de las actividades económicas y del consumo.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT) contribuyó al cumplimiento de la meta nacional de México Próspero mediante la implementación de diferentes estrategias y líneas de acción que permitieron fortalecer la política ambiental de nuestro país, asegurando el derecho constitucional a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

A través de su objetivo 1, el PROMARNAT “promueve y facilita el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente”; asimismo, su objetivo 6, ha tenido como fin, “desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental”.

El Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018 (PEPyCS), ha sido un instrumento que coadyuva al cumplimiento de estos objetivos, incidiendo directamente en los patrones de producción de los sectores secundario y terciario de la economía, así como en los hábitos de consumo y estilos de vida de la sociedad, orientándolos hacia aquellos apegados a criterios sustentables, con un enfoque en el ciclo de vida de los bienes y servicios.

El PEPyCS se convirtió en la base para la alinear y coordinar diferentes mecanismos, estrategias y líneas de trabajo de

dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como de representantes de los sectores privado y social y organismos de cooperación internacional, con el fin de fortalecer la desvinculación del crecimiento económico del deterioro ambiental, permitiendo transitar hacia el desarrollo sustentable de México.

De igual manera, ha sido el punto de partida para el liderazgo que México ha representado en la agenda de producción y consumo sustentable a nivel internacional, principalmente bajo el Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles (10YFP) y su red de implementación, One Planet Network y ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al contribuir al cumplimiento de diferentes metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #12 “Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles”.

El ODS 12 orienta la visión que México debe tener hacia el año 2030 para asegurar un desarrollo productivo que considere a la sustentabilidad, como parte de sus estrategias corporativas, permitiendo al país alcanzar un estado de crecimiento, bienestar y de protección al medio ambiente.

En el contexto internacional, en el 2018, se participó en el diseño y elaboración de la Estrategia 2018-2022 del Marco Decenal de Programas de Producción y Consumo Sustentable, la cual da continuidad a las acciones realizadas durante su primer quinquenio, dentro del cual, nuestro país tuvo representación en su consejo global.

También, se promovieron los resultados del proyecto “Integración Regional para el fomento a la producción y el consumo sostenible en los países de la Alianza del Pacífico” a través de un video que recopila sus principales logros, destacando la cooperación y liderazgo regional en la materia.

En el país, mediante la participación de diferentes dependencias del Gobierno Federal, se continuó la implementación del Programa a través del fomento de acciones encaminadas tanto a la participación del sector público, como del sector privado y de la sociedad en general.

El compromiso del sector privado en la promoción y adopción de patrones de producción y consumo sustentable se vio reflejado a través de la continuidad de acciones enfocadas a fomentar la circularidad de materiales en las cadenas productivas. En el 2018, a través de la coordinación de la SEMARNAT, Iniciativa GEMI y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ) se realizaron un foro y un taller a partir de los cuales, se identificaron aquellas barreras que han impedido detonar la valorización y recuperación adecuada de las principales corrientes de materiales, así como los detonadores que pudieran facilitar su circularidad y

reaprovechamiento en diferentes etapas de su ciclo de vida.

Asimismo, en coordinación con la GIZ, se llevó a cabo el “Taller de Eficiencia de Recursos en Empresas”, en el cual se revisaron casos de éxito relacionados con la eficiencia de recursos y su vínculo con las diferentes herramientas que han surgido a partir de la “transformación digital”, así como los retos que tienen las empresas mexicanas para su adopción.

Además, con el fin de promover y difundir los mecanismos con los que cuenta el sector privado para incidir en un cambio de estilos de vida basado en consumo sustentable, la CANIPEC y la SEMARNAT realizaron el “1er. Foro Internacional de Sustentabilidad CANIPEC-SEMARNAT” en el cual se compartieron las mejores prácticas sustentables de las industrias cosméticas y del cuidado personal y del hogar; en el foro, se hizo énfasis en que la sustentabilidad representa una ventaja competitiva en el mercado y se recalcó la importancia de que las empresas adopten prácticas sostenibles e incorporen información asociada a ello en sus reportes corporativos.

Por otro lado, una de las actividades que han permitido fortalecer la productividad de las empresas, es la certificación de su desempeño ambiental; en el 2018, la PROFEPA continuó promoviendo el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y sus certificaciones bajo los sellos de Industria Limpia, Calidad Ambiental y Calidad Ambiental Turística. Por su parte, SECTUR siguió con la promoción del proceso de certificación turística bajo el “Distintivo S”, con el cual se reconoce la implementación de buenas prácticas sustentables de las empresas que brindan servicios turísticos en el país, alineadas a los criterios globales de sustentabilidad.

En ese mismo sentido, el reconocimiento a las empresas de los sectores productivos que a lo largo de los años han generado cambios constantes en favor de la reducción de sus impactos ambientales, mejorado su desempeño ambiental y realizado acciones de gran importancia a favor del medio ambiente, se convierte en un aliciente para dar continuidad al compromiso del sector privado por la producción y el consumo sustentable.

Para promover el consumo sustentable, se realizó el Foro “Perspectivas del Etiquetado y el Consumo Sustentable en México”; en él, se discutieron las tendencias y requerimientos para generalizar un consumo sustentable, a partir del análisis de las características de los consumidores mexicanos, las características del mercado y los instrumentos que facilitan el acceso a la información sobre los atributos en materia de sustentabilidad de los bienes y servicios disponibles en el país.

En este sentido, se promovió la “Guía de Etiquetas para un Consumo Sustentable”, a través de su publicación en las páginas electrónicas de la SEMARNAT y del One Planet

Network de ONU Medio Ambiente; la difusión digital del Programa Distintivo “S” en la página institucional de la SECTUR y las páginas web de sus aliados estratégicos, en foros internacionales y nacionales en temas turísticos y mediante el tiraje de 5,000 ejemplares para promocionar el programa en el marco del Tianguis Turístico.

También se participó en el 3er Congreso Latinoamericano de Ecodiseño Ecodal 2018, en el cual se promovió al ecodiseño como una metodología para el diseño de productos y servicios con base en la perspectiva del ciclo de vida; mediante la participación del Comité de Producción y Consumo Responsables de la Alianza por la Sostenibilidad, se difundieron aspectos relacionados con la producción y el consumo sustentable en diferentes foros vinculados a fortalecer alianzas público-privadas.

En lo relacionado con la contribución de los sectores detonantes turismo sustentable y edificación y vivienda sustentable, se fortaleció la cooperación entre la SEDATU, SEMARNAT y el INAFED para impartir un curso para la formación de autoridades municipales, relacionado con el desarrollo de ciudades sustentables; asimismo, se continuó con el trabajo regulatorio del sector a través de la ratificación de la vigencia de la NMX de edificación sustentable NMX-AA-164-SCFI-2013.

Además, a través de la SECTUR, se fomentaron acciones para restablecer el balance de los recursos hídricos en destinos turísticos prioritarios, se concluyeron los estudios de vulnerabilidad al cambio climático de cinco destinos turísticos, los cuales representan un vínculo entre las acciones de mitigación y adaptación con la producción y el consumo sustentable del sector turístico en México y se actualizó la “Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Turístico”.

Sin duda, la implementación del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018 ha permitido que México fortalezca los diversos instrumentos de su política ambiental, integrando a los sectores productivos secundarios y terciarios y a los consumidores en el reto de desvincular el crecimiento económico de la degradación y deterioros ambientales asociados a la producción y el consumo.

Los desafíos para integrar la variable ambiental de una manera integral y transversal en las políticas de desarrollo no se limitan a la implementación del PEPyCS, y para su atención, se debe continuar creando conciencia y sensibilizando sobre la problemática en materia de escasez de recursos, que la humanidad puede enfrentar en el futuro inmediato de no actuar acorde con la responsabilidad que cada uno tiene en los impactos negativos generados en el medio ambiente asociados al consumismo.

# AVANCE Y RESULTADOS

## Objetivo 1. Incrementar las compras públicas sustentables.

Las compras públicas sustentables (CPS) es el proceso a través del cual, las organizaciones públicas adquieren bienes, servicios, insumos, etc., de manera que se contempla el valor del gasto con un enfoque en el ciclo de vida; es decir, generar beneficios no solo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al mismo tiempo que se reducen los impactos negativos en el medio ambiente asociados a los bienes y/o servicios adquiridos.

El poder de compra del gobierno, que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)<sup>1/</sup>, equivale al 12 % en promedio para sus países miembros, permite a los gobiernos liderar con el ejemplo y crear políticas que detonen procesos que incidan en la modificación de las compras públicas hacia la adquisición de bienes y servicios sustentables,

promoviendo con ello una mayor disponibilidad de estos en el mercado y estimulando la innovación, la transferencia de tecnología y el diseño para la sustentabilidad por parte de los sectores productivos.

Por medio de las compras públicas sustentables, los gobiernos pueden apoyar a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a la eficiencia de recursos naturales, al aprovechamiento de materiales, subproductos y residuos mediante la definición de criterios que permitan valorar los atributos ambientales de los productos y servicios, así como el valor del producto a lo largo de su ciclo de vida.

## Resultados

A través del fomento de la producción y el consumo sustentable en el sector público, se promueve la inclusión de criterios sustentables en productos estratégicos susceptibles a ser considerados en proyectos piloto para las compras públicas sustentables.

Se cuenta con la ruta crítica requerida para detonar las compras públicas sustentables para 10 productos y 5 servicios identificados como estratégicos.

## Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Compras Públicas Sustentables	ND	ND	ND	ND	7.68	ND	ND	6.90 %

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.

## Factores que han incidido en los resultados

Si bien México cuenta con un marco jurídico y regulatorio que da las bases para contemplar las compras públicas sustentables, se considera que este es el mínimo para llevar a cabo una implementación generalizada adicional a lo aplicado actualmente.

Cabe mencionar, que no se tiene una metodología homologada para monitorear, reportar y verificar los bienes sustentables adquiridos por las dependencias de la APF, además de que estos se pueden adquirir bajo contratos marco que no hacen específica su compra o contratación, o a través de contratos de servicios que no permiten

desagregar puntualmente o conocer con certeza, el uso de este tipo de productos; lo anterior, impidió contar con los datos requeridos para generar la información del indicador.

Aunado a una metodología clara y precisa para dar seguimiento a las compras públicas sustentables, uno de los retos que se observan, es hacer compatibles el fin propio de la contratación pública, el cual consiste en obtener el máximo valor por la inversión, con la incorporación de criterios sustentables que, debido a la todavía limitada oferta de productos, suelen incrementar dicha inversión.

<sup>1/</sup> Fuente: <http://www.oecd.org/gov/public-procurement/>

También, resulta indispensable establecer mecanismos que estimen no solo el valor económico del producto o servicio al momento de su adquisición, sino su valía a lo largo de su vida útil a través de los costos asociados a su uso y desecho.

## **Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MiPyMEs con base en los criterios de producción y consumo sustentable.**

La adopción de patrones de producción sustentable por parte de los sectores productivos busca el desarrollo de productos con menor impacto ambiental a través de la implementación de procesos de producción basados en la eficiencia de recursos, en la disminución, tanto de la generación de emisiones y residuos, como en el uso de materiales peligrosos y tomando en consideración el enfoque de ciclo de vida.

El ser eficiente permite a las empresas ser más productivas y generar valor a la sociedad ya que, en términos de sustentabilidad, ser eficiente significa producir más y mejor con menos recursos.

Lo anterior permite identificar las oportunidades a lo largo de la cadena de valor de bienes y servicios y desarrollar las estrategias para establecer ventajas competitivas y nuevas oportunidades de negocio entorno a la sustentabilidad.

Por otro lado, en nuestro país, las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) juegan un papel fundamental en el crecimiento económico, no solo por su contribución al PIB, sino por ser generadoras de empleos; actualmente, se enfrentan al reto de cumplir con un desempeño sustentable adecuado y, al mismo tiempo, luchan por mantenerse ante mercados locales, nacionales e internacionales, cada vez más competitivos.

Las PyMEs limitan su transición hacia la sustentabilidad, al carecer de información sobre los mecanismos, herramientas, sinergias y apoyos financieros que les

permitan implementar prácticas sustentables; por ende, se requiere promover entre ellas, elementos que incidan en su transformación, sin poner en riesgo su permanencia y crecimiento, a través de instrumentos que faciliten su acceso a mejores tecnologías y financiamientos y sobretodo, aprovechando los vínculos comerciales y estratégicos con grandes empresas.

### **Resultados**

Durante el año 2018, se emitieron 1,130 certificados de Industria Limpia, Calidad Ambiental y/o Calidad Ambiental Turística, a partir del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

La PROFEPA reconoció a 52 empresas con el “Reconocimiento de Lealtad”, al mantener su certificación vigente por un mínimo de 18 años.

A través del PNAA, 146 instalaciones fueron certificadas bajo el nivel NDA2, el cual corresponde al máximo nivel de cumplimiento ambiental.

Se realizaron 1,569 acciones para promover las ventajas y los beneficios de la certificación ambiental del PNAA.

Por medio del reconocimiento “Compromiso Ambiental” de la PROFEPA, se distingue a empresas que demostraron haber realizado acciones de gran importancia a favor del medio ambiente.

En el marco del Comité de Producción y Consumo Sustentable de la Alianza por la Sostenibilidad liderada por la AMEXCID, se lanzó el proyecto piloto “Tecnología de información y comunicación para difusión de conocimientos” a través del cual, se apoyó a 266 usuarios entre productores, técnicos y capacitadores del proyecto “Producción de zarzamora y arándano en la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca”, a monitorear y prevenir riesgos para la producción agrícola.

## Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Certificación de la producción y consumo sustentable en las empresas	1,145	1,145	1,130	2,100	3,052	4,038	5,168	6,641

Nota:

En el año 2018, se emitieron 1,130 certificados correspondientes a las certificaciones de Industria Limpia, Calidad Ambiental y Calidad Ambiental Turística en el marco del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

## Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable.

Los retos a los que se enfrenta el país, en relación con el medio ambiente, la desigualdad social y el crecimiento económico, obligan a crear estrategias que permitan atacar las problemáticas asociadas de una manera holística y con base en la investigación, la creatividad y los conocimientos tradicionales y científicos.

La innovación y el desarrollo tecnológico vinculados a la producción y el consumo sustentable se relacionan con la creación de nuevas empresas, negocios, productos, procesos, servicios y mercados que favorecen una reducción de los impactos ambientales y de las

desigualdades sociales, así como un desarrollo económico incluyente y sostenido.

Para promover lo anterior, de una manera integral, es fundamental acercar a los sectores productivos con la academia, instituciones de educación superior y centros de investigación científica, a partir de la promoción y difusión de sus necesidades, con el objeto de detonar las habilidades, competencias y capacidades requeridas para generar acciones que motiven la transición de los sistemas y modelos organizacionales tradicionales hacia la sustentabilidad.

De igual manera, la integración de redes y sinergias y el intercambio de información, experiencias e investigación, son mecanismos que permiten generar soluciones innovadoras para atender los desafíos medio ambientales.

## Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Gasto Público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable	0	0	0	0	0	0	0	500

## Factores que han incidido en los resultados

Durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 no se contó con recursos presupuestarios para integrar el fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sustentable, el cual

se consideró en el PEPyCS como el instrumento de financiamiento para fortalecer la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico sobre producción y consumo sustentable en el país.



## Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentable.

La producción y el consumo de bienes y servicios a través de patrones no sustentables, se ha ligado con diversos impactos medio ambientales, tales como la extracción indiscriminada de recursos naturales, la generación de emisiones y residuos, la contaminación de los ecosistemas, y el cambio climático, entre otros.

Diversos factores como el consumismo y el aumento de la población, así como de la clase media a nivel mundial, obligan a encontrar mecanismos para reducir la presión en la disponibilidad de recursos y para ello, se requiere que la población modifique sus estilos de vida hacia aquellos que contemplen, en las decisiones de consumo, la valoración de los impactos ambientales generados en todo el ciclo de vida de los bienes y servicios.

La producción y el consumo sustentables se consideran caras de una misma moneda, al estar directamente ligados y tener como objetivo, equilibrar la oferta y demanda de bienes y servicios que den respuesta a los requerimientos básicos de las personas, brindándoles una mejor calidad de vida y, reduciendo simultáneamente y al mínimo, la utilización de recursos naturales y de materiales tóxicos, la generación de residuos, y la emisión y transferencia de contaminantes a los distintos medios, durante todo el ciclo de vida de los distintos productos y servicios; esto, con el fin de no poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras<sup>2/</sup>.

De ahí la importancia de que consumidores cuenten con la información y herramientas adecuadas que les permitan

transitar hacia hábitos de vida con responsabilidad ambiental y social.

### Resultados

Por medio de la representación de México en el Marco Decenal de Programas de Producción y Consumo Sustentable/One Planet Network, se ha impulsado el liderazgo del país a través de la integración de la estrategia 2018-2022 “One plan for one Planet”.

Es posible consultar en línea la “Guía de Etiquetas para un Consumo Sustentable”, la cual se encuentra disponible para su difusión en las páginas electrónicas de la SEMARNAT<sup>3/</sup> y del One Planet Network, ofreciendo información para promover el cambio de hábitos de consumo y la adopción de estilos de vida sostenibles.

Los consumidores cuentan con información relacionada con prácticas que favorecen el consumo sustentable de los productos cosméticos y del cuidado personal del hogar, a partir de la colaboración entre el sector público y la cámara del sector correspondiente<sup>4/</sup>.

Los logros y resultados del proyecto “Integración Regional para el fomento a la producción y el consumo sostenible en los países de la Alianza del Pacífico” se difundieron a través de un video que está disponible<sup>5/</sup> para el público en general y que ejemplifica diferentes mecanismos para promover la producción y el consumo sustentables.

### Resultados de los indicadores del objetivo 4

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional	100	100	100	100	104.57	ND	ND	88

- Nota: ND: Dato no disponible

<sup>2/</sup> PNUMA (2010). El ABC del CPS. Aclarando conceptos sobre el consumo y la producción sostenibles. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

<sup>3/</sup> [http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/publicaciones/Guia\\_de\\_Etiquetas\\_para\\_un\\_Consumo\\_Sustentable%20web.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/publicaciones/Guia_de_Etiquetas_para_un_Consumo_Sustentable%20web.pdf)

<sup>4/</sup> Información disponible en la página electrónica de la CANIPEC <http://canipec.org.mx/consumo-sustentable/>

<sup>5/</sup> [https://youtu.be/ulm\\_ts91gso](https://youtu.be/ulm_ts91gso)

## **Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.**

El turismo y la edificación son sectores económicos de gran importancia en el país, ya que contribuyen en un porcentaje alto en el producto interno bruto, así como en la generación de empleos y en el desarrollo de cadenas productivas. De igual forma, son actividades que impactan de manera negativa a los ecosistemas y al medio ambiente y alteran las condiciones sociales de las comunidades, causando un deterioro en el patrimonio natural y cultural de las regiones y sitios donde se desarrollan.

A pesar de esta situación, ambos sectores representan una oportunidad de cambio, ya que al aplicar criterios y regulaciones en materia de sustentabilidad, lograrían incidir en: a) la creación de infraestructura, servicios y procesos que promuevan el respeto al entorno; b) la eficiencia en el aprovechamiento de recursos y materiales; c) la reducción en la generación de residuos y en los niveles de emisión de contaminantes; d) el uso de energías renovables; e) el consumo sustentable y f) la adopción de estilos de vida que consideren los impactos ligados a las diferentes etapas del ciclo de vida de los bienes y servicios asociados a ellos.

El turismo y la edificación también son catalizadores en la generación de bienes y servicios que protegen y benefician al medio ambiente, los cuales se convierten en un elemento fundamental para el desarrollo ambiental de país.

Para fortalecer el desarrollo de estos sectores, con base en criterios de producción y consumo sustentable, es indispensable la coordinación entre los diferentes actores, incluidos los desarrolladores, el sector público (a través de autoridades federales, estatales y locales), la academia, y, principalmente, la sociedad civil que debe tener la voluntad para modificar los modelos tradicionales asociados a la vivienda y a la recreación.

### **Resultados**

Durante el 2018, la Secretaría de Turismo (SECTUR) otorgó 246 “Distintivos S” a empresas turísticas que implementaron prácticas sustentables en el país, con ahorros en promedio del 40 % en el consumo de agua y del 18 %, en cuanto al consumo de energía.

La Secretaría de Turismo, en colaboración con EarthCheck, cuenta con una plataforma diseñada para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas para que puedan implementar un sistema de gestión sustentable y monitorear el uso de recursos y la generación de residuos.

A partir del proyecto ADAPTUR de SECTUR, se llevó a cabo la actualización de la “Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la biodiversidad en el Sector Turístico 2016-2022”. Asimismo, se fortalecen los esquemas de cooperación público-privada para promover el turismo sustentable en San Miguel de Allende, Gto., Riviera Nayarit y Riviera Maya.

Derivado de la coordinación entre la SEGOB, SEMARNAT, SEDATU, SCT y SECTUR se cuenta con el Comité de Evaluación para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

El Convenio de Concertación entre SEMARNAT y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) para fomentar la edificación sustentable, impartió durante el 2018, la Especialidad en Construcción Sustentable y Eficiencia Energética en las Delegaciones de la CMIC.

Como resultado de la colaboración entre SEMARNAT, INAFED y la SEDATU, 722 alumnos de todo el país accedieron al Curso Introductorio a la Sustentabilidad Urbana para autoridades municipales.

A través de los estudios de vulnerabilidad al cambio climático en los destinos turísticos de Cozumel, Holbox, Bacalar, Guaymas y Ensenada, se promueven acciones para el desarrollo sustentable de estos destinos turísticos.

La Organización Mundial del Turismo y la Organización de Estados Americanos distinguieron los estudios de vulnerabilidad al cambio climático realizados por la SECTUR, como caso de buenas prácticas en el sector turístico para impulsar el desarrollo sostenible en la región.

## Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Turismo y Edificación Sustentables	0.003	NA	0.003	0.003	0.003	ND	0.003 <sup>p/ (1)</sup>	0.006

Nota:

<sup>p/</sup>Cifra preliminar.

<sup>(1)</sup>Para el año 2018, la información proporcionada por INEGI toma como base de cálculo del porcentaje del valor de la producción de los bienes y servicios ambientales de los sectores del turismo y de la construcción, cifras en millones de pesos en precios corrientes.

Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático con información del Banco de Información Económica (INEGI, 2018)

## Objetivo 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.

El constante aumento en el uso de recursos que actualmente se está presentando en el planeta, ha detonado un sinnúmero de retos ambientales, económicos y sociales que guardan una relación entre sí; además, pone en riesgo la disponibilidad de ellos en el futuro, acrecentando los riesgos en términos de escasez, de volatilidad de precios, de desigualdad social, hambre y pobreza.

Por medio de la eficiencia en el uso de recursos, se pueden atender estos desafíos, permitiendo desvincular el crecimiento económico y el bienestar social de la degradación ambiental y del desaprovechamiento y explotación de los recursos.

La eficiencia en el uso de recursos ha obligado a las empresas a replantear sus estrategias y modelos de negocio, así como las cadenas de valor, en aras de incrementar su productividad y competitividad; esto, al incluir la perspectiva de ciclo de vida en el diseño, fabricación y comercialización de los productos e influir en las decisiones de compra, en el uso y desecho de estos productos por parte de los consumidores.

De igual forma, la eficiencia en el uso de recursos orienta a un cambio de perspectiva vinculado a la producción y el consumo sustentable, al romper la linealidad de los sistemas de producción y propiciar la creación de círculos que favorecen la regeneración de los recursos naturales, así

como la recuperación, acondicionamiento y valorización de materiales, componentes, productos y subproductos.

Asegurar la eficiencia en el uso de recursos conlleva una responsabilidad compartida por parte de productores, comercializadores y consumidores; esto, aunado a un conjunto de políticas integrales e incentivos que promuevan la innovación, la inversión y el desarrollo tecnológico, así como la creación de nuevos mercados.

### Resultados

En el 2018, al igual que en años anteriores, se realizaron acciones que permitieron continuar con la sensibilización de los sectores productivos hacia la adopción de estrategias que favorezcan la circularidad de materiales y de subproductos, a través de su recuperación y valorización.

La coordinación entre el sector público, el sector privado y los organismos de cooperación internacional permitió identificar las barreras y áreas de oportunidad en materia de planeación, infraestructura, marco regulatorio y situación del mercado para detonar la circularidad de las principales corrientes<sup>5/</sup> de materiales y residuos generados en el país.

México participó en la definición, diseño y revisión de herramientas de difusión para fomentar la producción y el consumo sustentables en el marco del Panel Internacional de Recursos.

A través de SECTUR y el IMTA, se presentaron acciones para el aprovechamiento racional y el uso sustentable del

<sup>5/</sup> Papel/cartón, vidrio, metales, multicapa, plástico.

agua en 10 destinos turísticos, fomentando su uso eficiente, el acceso equitativo al recurso y procurando la provisión de servicios ambientales.

### Resultados de los indicadores del objetivo 6

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Perdida de Capital Natural	4.34	4.34	4.38	4.09	ND	3.5 <sup>(1)</sup>	ND	3.86

Nota:

- <sup>(1)</sup> Los datos correspondientes al año 2017 estuvieron disponibles el 30 de noviembre del 2018 a partir del comunicado de prensa número 631/18 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ND. No disponible. Para el año 2018, los datos para integrar el indicador estarán disponibles durante el 2019

## **ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES**

Objetivo 1.		Incrementar las compras públicas sustentables					
Nombre del indicador		Compras públicas sustentables					
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por la Secretaría de Economía, Función Pública y SEMARNAT					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx">http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	ND	ND	ND	7.68	ND	ND	6.90
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
PCPS = (CPS/PTC) * 100				Porcentaje		Anual (A partir del año en que se calcule la línea base)	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
PCPS: es el porcentaje del presupuesto ejercido por la Administración Pública Federal en compras públicas sustentables.				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
CPS: presupuesto del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF en compras públicas sustentables.				ND			
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2018			
PTC: presupuesto total del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF.				ND			

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador.

Objetivo 2.		Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MiPyMEs con base en criterios de producción y consumo sustentable					
Nombre del indicador		Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas					
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por la PROFEPA y SEMARNAT					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx">http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	NA	1,130	2,100	3,052	4,038	5,168	6,641
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Número de empresas certificadas anualmente				Empresas certificadas		Anual	

- Nota: Se presentan los valores acumulados del indicador conforme al número de empresas certificadas cada año: 2014 (1,130 empresas), 2015 (970 empresas), 2016 (952 empresas), 2017 (986 empresas) y 2018 (1,130 empresas), de acuerdo con la información proporcionada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

NA: No Aplica

Objetivo 3.		Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables					
Nombre del indicador		Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable					
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por SEMARNAT					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx">http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	NA	0	0	0	0	0	500
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Presupuesto ejercido en innovación y desarrollo tecnológico sustentable = Presupuesto ejercido por la SEMARNAT en innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n/ Presupuesto programado por la SEMARNAT para innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n				Millones de pesos		Anual (A partir del año en que se destine presupuesto a este objetivo)	

-NA: No aplica.

Nota: Durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 no se contó con recursos presupuestarios para integrar el Fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sustentable, el cual buscaba ser el medio para promover el acceso a financiamientos para el fortalecimiento de la investigación sobre producción y consumo sustentable.



Objetivo 4.		Promover estilos de vida sustentables					
Nombre del indicador		Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional					
Fuente de información o medio de verificación		Sedesol. Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. México. 2013. Conapo. Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril de 2013. INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto Trimestral 1993-2013, Año base 2008, 4° trimestre del 2013. México.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/tabulados.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/tabulados.aspx</a> x Fecha de consulta: abril de 2014					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	NA	100	100	104.57	ND	ND	88
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
GRPC= Grpc/PIB				Índice		Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
GRPC: generación per cápita de residuos sólidos urbanos por unidad de Producto Interno Bruto,				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Grpc: generación per cápita de residuos sólidos urbanos,				ND			
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2018			
PIB: Producto Interno Bruto a precios de 2008				ND			

-NA: No aplica.

-ND: No disponible, no se cuenta con información actualizada respecto a la generación per cápita de residuos sólidos urbanos.

Objetivo 5.		Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes					
Nombre del indicador		Turismo y edificación y vivienda sustentables					
Fuente de información o medio de verificación		1) Para el cálculo del valor de los bienes y servicios ambientales relacionados a la construcción: Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI; y Módulo Ambiental del Censo Económico 2) Para el cálculo de los bienes y servicios ambientales relacionados al turismo: Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI; y Módulo Ambiental del Censo Económico más cercano					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/</a> <a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	NA	0.003	.003	.003	ND	.003 /p (1)	.006
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN) del INEGI. Los sectores económicos seleccionados son construcción y turismo.				Porcentaje		Anual	

Nota: Debido a la temporalidad de la recopilación de la información, el valor del periodo t reporta el valor de las actividades del periodo t-1.

- ND: No disponible

/p Cifra preliminar

(1) Para el año 2018, la información proporcionada por INEGI toma como base de cálculo del porcentaje del valor de la producción de los bienes y servicios ambientales de los sectores del turismo y de la construcción, cifras en millones de pesos en precios corrientes.

Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático con información del Banco de Información Económica (INEGI, 2018)

Objetivo 6.		Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable					
Nombre del indicador		Pérdida del capital natural					
Fuente de información o medio de verificación		INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.gob.mx">http://www.inegi.gob.mx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	NA	4.38	4.09	ND	3.5 <sup>(1)</sup>	ND	3.86
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
%CTADAs = (CTADAs/ PIB) * 100				Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017			
%CTADAs = Porcentaje de los CTADAs con respecto al PIB.				3.5			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017			
CTADAs = Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos sólidos y contaminación del agua y aire.				Agotamiento del agua subterránea: 39,000 <sup>(2)</sup> equivalente al 0.2 % del PIB 2017 Degradación de residuos sólidos: 70,970 <sup>(2)</sup> equivalente al 0.3 % del PIB 2017 Degradación por contaminación del agua: 41,561 <sup>(2)</sup> equivalente al 0.2 % del PIB 2017 Degradación por contaminación atmosférica 619,114 <sup>(2)</sup> equivalente al 2.8 % del PIB.			
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017			
PIB: Producto Interno Bruto				22,038,651 <sup>(3)</sup>			

Nota:

- <sup>(1)</sup> Los datos correspondientes al año 2017 estuvieron disponibles el 30 de noviembre del 2018 a partir del comunicado de prensa número 631/18 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, actualizándose en este reporte. En el comunicado se informa que la suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
- <sup>(2)</sup> Datos en millones de pesos corrientes. Tanto los costos como el porcentaje de cada componente se obtienen del comunicado anterior.
- <sup>(3)</sup> Con base en la información del comunicado, se estima el valor del PIB en millones de precios corrientes.
- ND. No disponible Para el año 2018, los datos para integrar el indicador estarán disponibles durante el año 2019.

# GLOSARIO

**Bienes y servicios ambientales:** Aquellos destinados a medir, prevenir, limitar, minimizar o corregir daños ambientales al agua, aire y suelo, así como problemas relacionados con la generación de residuos, ruido y los ecosistemas; asimismo, reducen el riesgo ambiental y minimizan la contaminación y el uso de recursos.

**Biodiversidad:** La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

**Capital Natural:** Conjunto de ecosistemas y los organismos que habitan en ellos, que producen bienes y servicios ambientales indispensables para el bienestar social y el mantenimiento de la vida.

**Catalizador:** Dicho de una cosa que estimula el desarrollo de un proceso.

**Certificación:** Procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las normas o lineamientos o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales dedicados a la normalización.

**Ciclo de vida:** Etapas de un producto o proceso que incluyen la extracción de la materia prima, su producción, transporte, uso y disposición post-consumo. Para cada etapa de este ciclo deben considerarse tanto las entradas en recursos e insumos energéticos, como las salidas en forma de emisiones a la atmósfera, agua, suelo, así como de los residuos generados.

**Compras públicas sustentables:** Proceso a través del cual las instituciones públicas o privadas adquieren bienes, servicios, insumos, etc., de modo que obtienen valor por su dinero a lo largo de todo el ciclo de vida, en términos de generar beneficios no solo para la institución, sino para la sociedad y para la economía, al mismo tiempo que se minimizan los impactos al medio ambiente.

**Desarrollo Sustentable:** El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

**Desarrollo urbano:** El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

**Ecoetiqueta:** Sello que indica o avala las características ambientales de un bien o servicio.

**Economía Circular:** Economía que equilibra el desarrollo económico con la conservación ambiental y de los recursos; pone énfasis en la protección del medio ambiente, en el uso eficiente de los recursos, en la valorización y el aprovechamiento de materiales y subproductos.

**Ecosistema:** Unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos, con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

**Edificación y vivienda sustentables:** Se refiere al desempeño sustentable de las edificaciones a lo largo de todo el ciclo de vida, incluyendo el diseño, la producción de materiales, el transporte, la construcción, el uso y mantenimiento, la renovación, la demolición y el reciclaje. El concepto busca optimizar el desempeño, además de reducir los impactos negativos vinculados con el uso de materiales, energía, agua y tierra, , la generación de residuos, las descargas de aguas residuales y las emisiones a la atmósfera, incluyendo los gases de efecto invernadero, partículas, entre otros contaminantes, mejorando, al mismo tiempo, la calidad del aire interior y el bienestar de quienes en ellas habitan.

**Eficiencia energética:** Todas las acciones que conlleven a una reducción económicamente viable de la cantidad de energía requerida para satisfacer las necesidades energéticas de los servicios y bienes que requiere la sociedad, asegurando un nivel de calidad igual o superior y una disminución de los impactos ambientales negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía. Queda incluida dentro de esta definición la sustitución de fuentes no renovables de energía por fuentes renovables de energía.

**Instrumentos de fomento:** Instrumentos que impulsen, promuevan o favorezcan temas asociados con la producción y el consumo sustentable.

**Instrumentos económicos y financieros:** Instrumentos como impuestos, incentivos fiscales, subsidios y préstamos preferenciales asociados a la producción y consumo sustentable.

**Norma Mexicana (NMX):** Es aquella que elabora un organismo nacional de normalización o una Dependencia del Gobierno Federal, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la cual prevé para un uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

**Producción:** Proceso de conversión de recursos en productos, que se pueden utilizar, ya sea como bienes o servicios.

**Producción y consumo sustentable:** Es el uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida, minimiza y hacen un uso más eficiente de los recursos naturales, la generación de residuos y contaminantes durante todo su ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

**Productos:** También denominados “bienes o servicios”; son el resultado de la producción. Se intercambian y utilizan con diversos fines, como insumo para la producción de otros bienes y servicios, para el consumo final.

**Residuo:** Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó

**Subproducto:** Producto secundario que se obtiene además del principal, en un proceso industrial de elaboración, fabricación o extracción. También es aquel material derivado de un proceso que no cumple con las especificaciones requeridas y al que se le puede dar un uso subsecuente en ese mismo proceso o en otro.

**Transformación digital:** Es la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos contables para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.

**Turismo sustentable:** Aquél que en sus actividades, procesos y desarrollos hace un uso óptimo y eficiente de los recursos naturales, mantiene los procesos ecológicos esenciales, ayuda a conservar la biodiversidad local y respeta la autenticidad socio-cultural, conservando los valores, las tradiciones y la herencia cultural de las comunidades, al mismo tiempo que contribuye, no solo al desarrollo social y económico de las mismas, sino también a reducir la pobreza.

**Uso eficiente de los recursos:** La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos y para beneficio de la humanidad.

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APF	Administración Pública Federal.
CANIPEC	Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos / Asociación Nacional de la Industria de Productos del Cuidado Personal y del Hogar A.C.
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CPS	Compras públicas sustentables.
CTADA	Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos y contaminación del agua y aire.
DGFAUT	Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico de la SEMARNAT.
DGI	Dirección General de Industria de la SEMARNAT.
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México.
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
NMX	Norma Mexicana.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
PEPyCS	Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable.
PIB	Producto Interno Bruto.
PyMEs	Pequeñas y Medianas empresas.
PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Naciones Unidas. Medio Ambiente).
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

SECTUR	Secretaría de Turismo.
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEGOB	Secretaría de Gobernación.
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
10YFP	Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles.
NMX-AA-164-SCFI-2013	Norma Mexicana de Edificación Sustentable “Edificación Sustentable – criterios y requerimientos ambientales mínimos, como base para impulsar programas de edificación sustentable”.